Tono I. C. Victoria, Julio 1º de 1906. Número 1.

BOLETIN
DE LA
Cámara Agrícola y Ganadera de Tamaulipas.

REVISTA MENSUAL.

CONDICIONES.

Este periódico se publica mensualmente.

La suscripción anual, pago adelantado, vale $ 2 25; el número suelto 20 centavos y atrasados 25 centavos.

Artículos de interés público para la Agricultura nacional se insertarán gratis.

CONDICIONES.

Este periódico se distribuye gratis á los socios.

Para todo lo relativo á correspondencia, canje, suscripciones, anuncios, etc., dirigirse á la Secretaría de la Cámara Agrícola y Ganadera. Apartado 37. Ciudad Victoria, Tamaulipas.

NUESTRO PERIODICO.

Hoy aparece en la liza del periodismo el primer número del Boletín de la Cámara Agrícola y Ganadera de Tamaulipas, Sociedad fundada recientemente bajo los respetables auspicios de los principales agricultores y ganaderos del centro del Estado.

El día 11 de Noviembre del año próximo pasado, fueron aprobados en Asambla General los Estatutos de la Sociedad, y hoy, después de siete meses transcurridos, damos el primer paso de avance llevando á la práctica lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 4º de dichos Estatutos, que dice: «Crear una publicación quincenal ó mensual, en la que se publicarán los acuerdos de la Cámara, notas de precios, estudios de estadística, de legislación agrícola, etc., etc., que se repartirá gratis entre los asociados y se canjeará con las demás publicaciones del país y extranjeras destinadas al mismo fin.»

De importancia para la Sociedad consideramos la existencia de este periódico, porque no sólo servirá para darle representación á la Cámara entre las diversas asociaciones de su índole, sino que servirá también para elevar la voz del trabajo y de las aspiraciones progresistas en bien del elemento industrial, hasta los gobernantes encargados de los altos destinos de los pueblos y para que los socios ó suscriptores que favorezcan la publicación; la encuentren útil y expresamente consagrada á los ramos agrícolas y ganaderos del Estado.

No hemos tenido que esforzarnos mucho para llevar á cabo la mejora referida, porque el señor Gobernador Argüelles, á quien ocurrimos, para que gratuitamente se imprimiera este periódico en los talleres tipográficos del Estado, penetrado de la importancia que pudiera tener una publicación de este género, accedió, como era de esperarse, á la realización de nuestros deseos, impartiendo con buena voluntad su primer auxilio á esta naciente Sociedad.

No era posible que en el corto tiempo que la Sociedad tiene de vida, hubiera podido desarrollarse otro ú otros números del programa que nos hemos impuesto. Las sociedades van gradualmente progresando según el orden y utilidad de sus labores, si no sucumben prematuramente por falta de unidad y de acción de aquellos á quienes correspóndeles el deber de vivificarlas.

Pero el entusiasmo con que fué organizada esta Cámara Agrícola y Ganadera, los fines que persigue para beneficiar á los asociados, el empeño que observará el Consejo Directivo para atender los asuntos de interés general que se le consulten y la protección y medios de estímulo que el Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento le concedan, nos hace esperar fundadamente un éxito lisonjero en no lejano término.

Si perseveramos en la realización de los ideales de la Sociedad, si apartamos de nuestro lado el fatal egoísmo que retrasa ó detiene la evo-